LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

PRIMERO: De Interés Provincial y Cultural a la Obra Literaria Musical "Ser Mujer", cantata de la autora Mariana Beatriz Agüero.-

SEGUNDO: Comunicar, publicar, insertar en el Registro Oficial y archivar.-

Dada en la Sala de Sesiones de la Legislatura de la Provincia, en La Rioja, 138º Período Legislativo, a dieciséis días del mes de marzo del año dos mil veintitrés. Proyecto presentado por la diputada **LOURDES ALEJANDRINA ORTIZ.**-

DECLARACIÓN Nº 17/138º.-

FIRMADO:

DRA. MARÍA FLORENCIA LÓPEZ – PRESIDENTA – CÁMARA DE DIPUTADOS

DR. JUAN MANUEL ÁRTICO – SECRETARIO LEGISLATIVO

